

# Corte Suprema de Panamá ordena captura del ex presidente Ricardo Martinelli por escuchas telefónicas ilegales

*Declarado en rebeldía por no haberse presentado a un juicio que se le sigue en su país por escuchas telefónicas ilegales, el ex presidente panameño Ricardo Martinelli, es ahora requerido por la justicia internacional: presuntamente se encuentra oculto en Miami.*



23 de diciembre de 2015

Las escuchas ilegales habrían sido a más de ciento cincuenta personas durante su presidencia entre 2009 y el año pasado, además de otros cinco casos más que enfrenta por presunta corrupción en la Justicia panameña. Foto: Cambio Democrático Panamá.

Los requerimientos de búsqueda y captura del ex presidente Ricardo Martinelli, comenzaron a desarrollarse luego del fallo del Tribunal Supremo que ordenó la detención provisional del otrora mandatario por el caso de presuntas escuchas ilegales durante su gobierno, a pedido del fiscal actuante.

Martinelli está hace más de un año fuera del país, y en sus últimas declaraciones afirmó ser inocente y se considera víctima de persecución política. No obstante se estima que Interpol habrá de activar el alerta roja, pese a que el abogado del ex presidente reconoció que su cliente está en Estados Unidos “algo que ya saben las autoridades” dijo. El abogado Sidney Sittón, añadió que considera “inadmisibles que que Martinelli haya sido acusado por el fiscal sin que se le hubiesen imputado cargos”, según declaraciones que publica CNN.

Un juicio iniciado en octubre sin final a la vista

El fiscal del caso Harry Díaz, dijo que el ex presidente “ha demostrado ser conocedor de todo lo que sucede en el proceso y por tanto debería presentarse a las audiencias. Se le han respetado todas las garantías”, aseguró.

Para la fiscalía, hay suficientes elementos para procesar a Martinelli por delitos vinculados a la inviolabilidad del secreto y el derecho a la intimidad, además de otros que tienen que ver con la malversación de fondos públicos.

Las escuchas ilegales habrían sido a más de ciento cincuenta personas durante su presidencia entre 2009 y el año pasado, además de otros cinco casos más que enfrenta por presunta corrupción en la Justicia panameña.

Si bien el ex mandatario tenía fueros penales, la Secretaría General del Tribunal Electoral los levantó en abril pasado, habilitando a la Corte Suprema a abrir la investigación indagatoria.